

los límites de la argumentación ética y política para entrar en el campo de la psicología. Pero se entra en ese campo con apreciaciones que, al no basarse en estudios empíricos fiables, vienen a parecer subjetivamente discutibles.

La cuestión desborda con mucho lo relacionado con los procedimientos argumentativos de Entzinger. Porque él opina en efecto sobre psicología de la solidaridad sin explícito apoyo de comprobaciones empíricas. Pero a propósito de ello podría preguntarse si puede hablarse con realismo sobre cualquier cuestión de ética o política de las migraciones sin tener en cuenta las limitaciones que impone la condición humana a los empeños más nobles. Así discurría por cierto Don Quijote en las páginas de su narración que más nos hacen sonreír.

Echo pues de menos en la obra un tratamiento de los puntos de vista de la psicología y la psicología social que pudieran ilustrarnos sobre la capacidad de nuestras sociedades para disolver sus bordes territoriales sin volver a la situación desterritorializada anterior, en que los vínculos familiares, tribales o feudales mandaban sobre el nivel de reconocimiento que se prestaba a los demás. Aunque es cierto que esta ausencia de un tratamiento psicológico riguroso estaría siendo bastante general en la consideración de casi todos los desafíos ante los que nos ponen las migraciones –desafíos que sin embargo son muy principalmente psicológicos.

ANDRÉS TORNOS CUBILLO
Universidad pontificia Comillas

ANDREO TUDELA, J. C.: *Inmigración: extranjera y empresas de trabajo temporal en la región de Murcia*, Madrid, Doble J, Colección Ciencias Sociales, 2007.

La obra que a continuación presentamos es el producto del trabajo de investigación tutelado conducente a la suficiencia investigadora de Juan Carlos Andreo, profesor de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla y técnico superior de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias de la Junta de Andalucía.

Por tratarse de un trabajo de este tipo, circunscrito al ámbito académico, y de menor envergadura que una tesis –sería, o podría ser, la antesala de la misma– el alcance que el dicho trabajo ofrecerá será necesariamente limitado y su estructura relativamente rígida. Ello no resta, en este caso, valor a sus contenidos y conclusiones. Destacamos, además, la claridad y nitidez expositivas, fruto de la experiencia del autor (cuenta con varios libros y artículos publicados) lo cual hace muy grata su lectura.

El libro trabaja la problemática de la migración laboral extranjera circunscrita a la región de Murcia; pero no de cualquier tipo de migración laboral, sino de aquella que ofrece su fuerza laboral a través de un intermediario, las empresas de trabajo temporal (ETT), y en un sector de ocupación, la agricultura.

El libro lo vemos estructurado en dos grandes apartados, que ocupan diferentes capítulos. Así, en un primer bloque formado por los Ca-

pítulos I y II encontramos aspectos teóricos y, de manera muy breve, algunos apuntes metodológicos. Con respecto a las cuestiones teóricas se lleva a cabo un repaso de los dos grandes pilares que sustentan el presente libro: el mercado de trabajo y las migraciones. Y aquí me gustaría recomendar la obra a aquellos lectores que se encuentran iniciando su andadura en la investigación sobre el mercado de trabajo y las migraciones porque en pocas páginas se lleva a cabo un somero repaso de los puntos básicos referentes a las teorías explicativas del mercado de trabajo, por un lado, y del fenómeno migratorio (o al menos de parte del mismo) por otro. El estilo es sencillo, el esquema es ágil y la bibliografía, pertinente.

El segundo gran bloque temático del libro es ya el que conforma el *quid* de la cuestión: el mercado de trabajo agrícola en la región de Murcia gestionado a través de las ETT. Para analizarlo el autor va describiendo diversos círculos concéntricos que a continuación analizamos y que discurren desde los Capítulos III a V. En primer lugar se lleva a cabo una caracterización general de los mercados de trabajo en la región de Murcia y de sus tendencias de contratación laboral, en general. Para pasar, en el Capítulo IV, ampliando el *zoom*, hacia el objeto de estudio, la población inmigrante, en la mencionada comunidad autónoma; esta se disecciona, en primera instancia desde el punto de vista sociodemográfico y, después, desde la situación laboral, a partir del análisis de las estadísticas oficiales existentes al res-

pecto (principalmente afiliaciones a la Seguridad Social). El capítulo de mayor interés, por su novedad y originalidad –y, por otra parte, objeto de la investigación llevada a cabo por Andreo es el V, titulado «Empresas de trabajo temporal e inmigración extranjera en la región de Murcia». En él se hace un completo repaso acerca del *modus operandi* de las ETTs (incluyendo la historia de su proceder a lo largo de diferentes modificaciones legislativas): tanto en la región de Murcia como en el resto de España; tanto desde el punto de vista de los trabajadores inmigrantes como desde el de los trabajadores autóctonos; tanto desde el punto de vista de las formas de contratación como desde el de las diferentes formas jurídicas adoptadas por las diferentes ETT. Destacamos de esta parte la dificultad de encontrar fuentes secundarias sistematizadas, quizás consecuencia de la opacidad existente en los mercados de intermediación laboral privada o quizás consecuencia de lo relativamente reciente de su andadura (nos remontamos a menos de quince años). Sin embargo, el autor ha sido bien capaz de elaborar una clara panorámica del sector y sus características, de sus modos de funcionamiento, de sus buenas y sus malas prácticas, de su especificidad en el caso de la intermediación con trabajadores inmigrantes. Especificidad esta que se agudiza más aún en el caso de un sector como el agrícola, *rara avis* en el ámbito de intervención de las ETT. En definitiva, el autor nos acaba ofreciendo la descripción de un modelo murciano (pues

en otros ámbitos de la geografía española –como Andalucía o Cataluña– los modelos de contratación temporal en el sector agrario son bien diferentes) de contratación de trabajadores inmigrantes en el sector agrario: la relación establecida entre los patrones y la ETT y no con inmigrantes o con estados emisores directamente.

Qué duda cabe que este modelo murciano al que venimos haciendo alusión y que con sencillez y claridad nos ha descrito el profesor Andreo no es sino una manifestación del aumento en la flexibilidad que vienen alcanzando los nichos laborales de nuestro mercado de trabajo secundario. Pues ya viene siendo de todos conocido que el mercado de trabajo español se encuentra segmentado y que los trabajadores inmigrantes forman parte del mercado secundario, con puestos incómodos, mal remunerados, peligrosos, menos regulados y de escaso reconocimiento social. El mercado de trabajo secundario se estructura a través de varios nichos laborales, entre los que se encuentra la agricultura (además de la construcción, el servicio doméstico, la hostelería y algunas variedades de comercio) y se caracteriza, además de por todas las variables que ya hemos indicado, por su mayor flexibilidad; o, si se prefiere, por su mayor precariedad. En algunos de los casos, como el servicio doméstico o el sector agrario, los empleados se encuentran acogidos a un régimen específico de cotización a la seguridad social que ofrece unas menores prestaciones (por ejemplo, la antigüedad acumulada en el pues-

to no cuenta, las pensiones percibidas, en su caso, son exiguas...). La entrada de las ETT en este tipo de sectores minimiza aún más la virtual acumulación de derechos de los trabajadores: en función de su antigüedad (se les contrata «por misión», sin que la concurrencia de estas sea acumulativa), en función de la categoría profesional (con el consiguiente despilfarro de un capital humano infrautilizado) y en función de posibilidades de defensa (se trata de sectores con escasa o nula presencia sindical).

Por terminar podemos decir que, aunque la conclusión alcanzada por el autor no descubre nada nuevo acerca del funcionamiento del mercado de trabajo secundario –se instrumente este como se instrumente– en nuestro país, sí nos aporta una evidencia concreta de flexibilización del mismo, que viene a robustecer y a incrementar las aportaciones realizadas por un buen número de estudios que van en el mismo sentido.

MERCEDES FERNÁNDEZ

Universidad Pontificia Comillas

CEA D'ANCONA, M. A.: *Inmigración, racismo y xenofobia en la España del nuevo contexto europeo*, Madrid, Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (Oberaxe), Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2007.

Si bien son sólo dos los términos que el título de esta publicación vincula al fenómeno inmigratorio